



- Carta de presentación de la Oficina de Empleo
- Fotocopia de la tarjeta de demandante de empleo (DARDE)
- Fotocopia del DNI o NIE del solicitante
- Fotocopia de la tarjeta que acredita la situación de demandante de empleo (DARDE) del solicitante y de los familiares mayores de 16 años y menores de 26 años que estén en desempleo, salvo que estén cursando estudios, en cuyo caso aportarán certificado de matriculación en centro oficial. (Acreditar todos los miembros unidad familiar en desempleo)
- Fotocopia completa del Libro de Familia.
- Título de Familia Numerosa, en su caso.
- Las personas con discapacidad: fotocopia de la resolución con el informe técnico facultativo completo que lo acredite.
- Acreditación Documental de la Titulación requerida para el puesto/S de trabajo de personal cualificado al/a los que opta.
- Resolución Reconocimiento Situación de Dependencia.
- Acreditación Víctima Violencia de Género (según lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto 1917/2008 -BOE de 10/12/2008)

El/la abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- Que la información contenida es cierta, a la vez que **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Talavera de la Reina y al OAL IPETA, a realizar las gestiones oportunas para la verificación de la misma, pudiendo ser **desestimada** la solicitud en caso de no ser demostrable la información facilitada por el usuario.
- Que **acepta expresamente** todas las condiciones establecidas en las Bases reguladoras de la convocatoria del Plan Extraordinario de Empleo Plus 2017, aprobadas por el Consejo Rector de OAL IPETA con fecha 15 de Diciembre de 2017.
- Que en el caso de tener algún grado de Discapacidad declara que la misma **NO** impedirá realizar las labores correspondientes, **aceptando expresamente QUE EN CASO CONTRARIO SERÁ SANCIONADA CON LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**
- Que autoriza al Ayuntamiento de Talavera de la Reina y al OAL IPETA para que puedan comprobar en los diferentes organismos públicos la veracidad de los extremos susceptibles de baremación.
- Que estando afectado/a de discapacidad, declara que en caso de ser seleccionado/a para el puesto de peón/a los trabajos que puede realizar son los siguientes: \_\_\_\_\_

En Talavera de la Reina, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 2018

LA/EL SOLICITANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_

El Fondo Social Europeo cofinancia esta orden, contribuyendo a las prioridades de la Unión en materia de cohesión económica, social y territorial, a través de la mejora de las oportunidades de empleo, la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación, la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente y la puesta en marcha de políticas de inclusión activas, sostenibles y exhaustivas.

La presente acción será objeto de cofinanciación mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral" en un porcentaje máximo del 80% sobre los costes totales de la misma; Prioridad de Inversión 8.1. "Acceso al empleo por parte de demandantes de empleo y personas inactivas, incluidas las desempleadas de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral"

SR. PRESIDENTE OAL IPETA

